



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

520 / 02

04 SET 2002

Salta,  
Expediente N° 12.108/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la donación realizada por la Asociación Benéfica Prisma Programa de Alimentación y Nutrición de la Familia en Alto Riesgo (PANFAR), con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Sra. Jefe de Biblioteca Bib. Ana María Bejarano eleva el detalle de los libros recibidos en carácter de donación, cuyo monto asciende a la suma de \$35 (Pesos treinta y Cinco).

Que la Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación a fs. 2 sugiere por la importancia de la bibliografía que se encuentre a disponibilidad de la Cátedra Técnica Dietética.

Que Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 6351 que obra a fs. 4.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo de esta Facultad, emitió el Despacho N° 11/02 del 14/05/02 aconseja aceptar esta donación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Por ello; y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución N° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En su Sesión Ordinaria N° 06/02 del 21/7/02)

**RESUELVE**

ARTICULO 1°. Aceptar la donación realizada por la Asociación Benéfica Prisma Programa de Alimentación y Nutrición de la Familia en Alto Riesgo (PANFAR) con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud del material bibliográfico que se detalla a continuación:

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

///... 2

RESOLUCIÓN Nº **520/02.**

Salta, **04 SET 2002**  
Expediente Nº 12.108/02

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Medidas caseras: tablas de medidas caseras para la programación y evaluación de regímenes alimenticios. Lima, 1996.	Asociación Benéfica Prisma Programa de Alimentación y Nutrición de la Familia en Alto Riesgo (PANFAR)	\$10	\$10
1	Medidas caseras: laminario, Prisma 1996.	Asociación Benéfica Prisma Programa de Alimentación y Nutrición de la Familia en Alto Riesgo (PANFAR)	\$25	\$25

Total donado: \$35 (Pesos Treinta y Cinco).

ARTICULO 2º: Incorporar el material bibliográfico donado a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de esta Facultad, para que forme parte del patrimonio bibliográfico y realizar el correspondiente inventario patrimonial.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y siga a Dirección Administrativa Económica-Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

*[Handwritten signature]*

GO/rhr

*[Handwritten signature]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Handwritten signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud